

**ASISTENTES**

**Sra. Alcaldesa-Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava

**Sres. Tenientes Alcalde**

D. Antonio García Hernández

D.<sup>a</sup> Josefa López Cánovas.

D. Felipe García Provencio.

D.<sup>a</sup> Juana Navarro Guillermo.

D. Antonio José Caja García.

D.<sup>a</sup> Leticia Pareja Agullo.

D. Pedro López Robles.

**Sres. Concejales**

D.<sup>a</sup> Evarista M<sup>a</sup>. Sánchez García.

D. Antonio Espinosa Aledo.

D.<sup>a</sup> Rosa Sánchez Bishop.

D.<sup>a</sup> María Monserrat Tiscar Navarrete.

D. José Pedro Otón Urbano.

D.<sup>a</sup> María Cánovas López.

D. Víctor Manuel Pagán Torralba.

D. Diego José Águila Pérez.

D.<sup>a</sup> Isabel Cava Pagán.

D.<sup>a</sup> Eulalia Salas Peña.

D.<sup>a</sup> María Carolina Martínez Fuertes.

D.<sup>a</sup> Silvia Nuñez Marín.

D. Juan Romero García.

**Sr. Secretario**

D. David Ré Soriano

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alhama de Murcia a veintidós de septiembre de dos mil diecinueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava, en primera convocatoria, los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales expresados al margen, asistidos del Secretario General de la Corporación, D. David Ré Soriano, para celebrar la sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos la Presidencia declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día siguiente:

Se motiva la urgencia de este Pleno.

Toma la palabra Doña Mariola Guevara Cava que dice que este Pleno se ha convocado con el carácter de urgente debido a que las votaciones de elección de alcaldes pedáneos se celebraron el domingo y no había plazo suficiente para convocarlo como ordinario.

Da la palabra el Sr. Alcalde a todos los Grupos Municipales, que dan el visto bueno a dicha urgencia.

Por el Sr. Alcalde se procede a someter a votación la urgencia, efectuada ésta, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad la urgencia de este Pleno.

**PUNTO ÚNICO.- PROCLAMACIÓN DE ALCALDES PEDÁNEOS EN LAS PEDANÍAS DE ALHAMA DE MURCIA.-**

La Sra. Alcaldesa da lectura al Decreto nº 3492/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019, por el que se declaran proclamados los Alcaldes Pedáneos de las Pedanías de Alhama de Murcia, siguientes:

- D. Benito Carrasco Carrasco, Alcalde Pedáneo de La Costera
- D. José López García, Alcalde Pedáneo de El Berro
- Dña. Ana María García Baños, Alcaldesa Pedánea de El Cañarico
- D. Paul John Stratford, Alcalde Pedáneo de Gebas
- D. José Antonio García Mendoza, Alcalde Pedáneo de Las Cañadas

A continuación se realiza el acto de Toma de Posesión de los Alcaldes Pedáneos de las Pedanías de Alhama de Murcia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos, de lo que yo como Secretario doy fe.